

TENIS

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE MADRID 2025

REGLAMENTO

1. Fechas¹: Del 12 al 20 de marzo.

- ✓ Fase Previa del 12 al 16 de marzo. (Horario de mañana).
- ✓ Fase Final del 17 al 20 de marzo. (Horario de mañana).

2. Instalación¹:

- ✓ Fase Previa: en las instalaciones deportivas de la Universidad Autónoma de Madrid (Campus de Cantoblanco, carretera de Colmenar km 15,5).
- ✓ Fase Final: 17 y 18 de marzo en las instalaciones deportivas de la Universidad Autónoma de Madrid, 19 y 20 de marzo en las instalaciones de Puerta de Hierro, autopista A6, Km. 7.

3. Pistas:

- ✓ Universidad Autónoma de Madrid: 9 Pistas duras descubiertas.
- ✓ P.D. Puerta de Hierro: 4 Pistas duras descubiertas y 2 cubiertas.

4. Inscripción:

Las personas interesadas en participar en el campeonato deberán ser inscritas y acreditadas por el Servicio de Deportes de su Universidad en el GCAM y enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada antes de las 14:00h. del día 5 de marzo a servicio.deportes.externa@uam.es.

En la inscripción se debe incluir los números de teléfono móvil de las personas participantes para que la organización pueda localizarles durante el desarrollo del campeonato.

¹ Las fechas e instalaciones podrán sufrir variaciones en función de las condiciones meteorológicas.

Solo se podrá inscribir por universidad a 10 deportistas en cada una de las modalidades individuales, y a 6 parejas en cada modalidad de dobles.

5. Modalidades:

- ✓ Individual masculino.
- ✓ Individual femenino.
- ✓ Dobles masculino.
- ✓ Dobles femenino.

6. Sistema de competición:

El campeonato se dividirá en una fase previa y un cuadro final de 32 jugadores, los/as 16 jugadores/as con mejor ranking RFET entrarán directamente en el cuadro principal. Los cuadros de competición se determinarán en función del número de inscritos, siendo la fase previa a doble eliminatoria, y la fase final, a eliminatoria directa.

En la fase previa los cabezas de serie serán designados según el número de participantes y el Ranking Nacional más actualizado. Los cuadros finales tendrán 8 cabezas de serie.

Los cuadros se publicarán en la página web de la Federación de Tenis de Madrid (www.ftm.es) y en los Servicios de Deportes de las universidades.

No es obligatorio estar federado, pero en caso de estarlo y tener clasificación nacional, es necesario indicarlo en la inscripción para establecer cabezas de serie.

En primera ronda se intentará no emparejar a dos deportistas de la misma Universidad, desplazando al último deportista obtenido en el sorteo al siguiente partido.

En la modalidad individual durante toda la fase previa se jugará “super tie-break”, que consiste en ganar dos sets, pero en caso de empate a 1-1, el último set se jugará un tie-break de 10 puntos, siendo necesaria una ventaja de dos puntos como mínimo para ganar. El cuadro final se jugará al mejor de tres sets (con tie-break normal).

En la modalidad de dobles, se jugará “super tie-break” tanto en la fase previa como en la fase final.

La FTM designará un Juez Arbitro que controlará y velará por el buen desarrollo de la competición.

Será necesario presentar documento acreditativo oficial de la personalidad de cada participante al Juez Árbitro antes del inicio de la competición.



Los deportistas están obligados a informarse de los horarios de juego. Si transcurridos 5 minutos de la hora señalada para el comienzo de un encuentro no se presentara uno de los contrincantes, se le dará el partido por perdido por WO. Los deportistas que causen incomparecencia sin justificación de fuerza mayor, serán eliminados del torneo sin poder disputar la repesca (fase previa).

Clasificación por universidades: la puntuación para la clasificación por universidades será la siguiente:

| Puesto | Puntos |
|------------------------|--------|
| 1º | 32 |
| 2º | 28 |
| 3º | 24 |
| 4º | 20 |
| Del 5º al 8º | 10 |
| Del 9º al 16º | 8 |
| Del 16º al 32º | 6 |
| Última ronda de previa | 4 |
| Rondas de previa | 2 |

Si el cuadro final no se completara con 32 deportistas, se le atribuirá al primer la valoración como el número de deportistas que hayan participado. Al resto de clasificados se le irá disminuyendo intentando mantener el mismo criterio de la tabla anterior.

Los deportistas sólo podrán puntuar para esta clasificación en una de las 4 modalidades descritas, sumando para su Universidad la puntuación más alta, en cualquier caso.

7. Premios

Habrà medalla o trofeo para los/as tres primeros/as clasificados/as en cada una de las modalidades de juego y trofeo para las tres primeras universidades clasificadas en categoría masculina y categoría femenina.



8. Normativa de aplicación

Para cualquier cuestión técnica no reflejada en este reglamento, se acudirá a lo especificado en el reglamento técnico de la RFET. Para el resto de cuestiones no recogidas en este Reglamento, se regirán por la Normativa General como por el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.

